



Ayuntamiento
Cartagena



Reg. ENTRADA 13/03/2020
Nº Reg General: 2020/22070
Nº Reg Servicio:
Página 1 de 1

PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'VIGILANCIA Y SALVAMENTO DE PLAYAS'

Cartagena es uno de los municipios con mayores necesidades de seguridad en las playas, pues contamos con más de 100 kilómetros de costa, estando actualmente en proceso de contratación el servicio de vigilancia y salvamento para los años 2020 y 2021.

El presupuesto de licitación de este servicio para los dos próximos años, a pesar de producirse una merma de servicios, asciende a 2.138.297,58 euros, mientras que para 2018 y 2019 fue de 1.785.230,30 euros.

En concreto, no se dispondrá de la ambulancia que daba servicio a La Manga, así como el técnico que apoyaba al enfermero de la citada ambulancia. Además se suprime el puesto de vigilancia de ZEUS y el de la playa de Poniente de Islas Menores, creando dos nuevos puestos en Isla Plana y San Ginés (La Azohía).

Resulta evidente que si uno paga más, no se debe perder un servicio tan esencial como el de una ambulancia, así como no se debe renunciar a aumentar los puestos de vigilancia. Además, quienes conocen el servicio coinciden en que el puesto de ZEUS en La Manga es esencial por las corrientes y la afluencia de bañistas, que se prevé superior este año por el mal estado del Mar Menor, sin olvidar que en la zona del puesto de Islas Menores que han eliminado falleció un bañista en 2018.

Por lo expuesto anteriormente, formulamos la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Cuál es criterio seguido para que en el nuevo contrato de vigilancia y salvamento en playas para los años 2020 y 2021 se hayan suprimido los servicios citados anteriormente?

Cartagena, a 10 de marzo de 2020

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

MC
CARTAGENA

www.mccartagena.com

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

